Cita ayuntam.to de el S.r Lic.do Dn Fran.co Cay.o
po Mar.n Isasaura Cura Economo de Lapaz.no
qual dexo dha villa = Y en dho Cnel.o
ayuntam.to el S.r Dn Fran.co Lorenzo Jorg Cayuela
Dexidor Perpetuo dha Villa, y estando Junto
a con dho Cnel.o

Propuso le Cnel.o Capitan Gen.l Para estender
dho Empleo y falta de Letras hopanes que
aia En el Territorio y Jurisdicion dha Villa
Sebastian Bueno Cananeo de esta y. por dho
Causa y Si Dios Antubendita Misericordia
no los socorra En el Oficio de Regidor Superde
ziendo dho Empleo Cassa dho Letrado
Dixeron y. Combiene Para dha Empleo
dho Cnel.o acordaron Para Aprueba Señor
del Rosario Para y. Josefin Jesusin no al
Cano de Suficiencia Pido el Oficio de y.
Santo Leocadia y Para la asistencia de dha
Diputacion Unanimes y conformes nombra y dos
Comisarios, Dn Lorenzo Dn Fran.co Jorg Cayuela
y Dn Fran.co Mar.n de Cano y Mora, y estando presentes
lo aceptaron, y Dn lo acordaron y firmaron =

Fran.co Cayuela
Martin y Mora

Y para q.do Cnel.o Capitan Gen.l se acuerde se saque
Carta de Alcance y. queda En el Archivo de dha Villa